ACTA
6ta Reunión Ordinaria Año 2023
Consejo de Coordinación Ciudad – Puerto Arica

Fecha	19-10-2023	
Lugar	Reunión realizada en Gobierno Regional, Salón Violeta Parra. Avenida General Velásquez #1775.-	
Hora	09:15 hrs – 11:23 hrs	
Integrantes del Consejo	Leonel Huerta F.	Gobernador (s) Regional Arica y Parinacota
	Andres Gómez E.	Representante Empresa Portuaria Arica
	Juan Carlos Jeraldo	Representante SEREMI MTT
	Ronald Gascon	Representante SEREMI (S) MOP
Invitados	Ricardo Sanzana O.	Delegado Presidencial
	Roberto Ascencio M.	Representante de Gobernación Marítima
	Ernesto Alfaro	EFE Arica y Parinacota

Asistentes	Andrea Perez C.	Delegación Presidencial Arica.
	Roberto Fuentes F.	Jefe División de Infraestructura y Transportes, Gobierno Regional Arica y Parinacota.
	Miguel Terrazas M.	Funcionario DIT GORE
	Bruno Boggioni R.	Funcionario DIT GORE

Descripción de participantes de la sexta sesión CCCP 2023.

Tabla (temas tratados):

1. Lectura acta anterior.
2. Exposición Delegado Presidencial: Plan Nacional Complejos Fronterizos / inversión pública en paso fronterizo Chacalluta.
3. Temas varios.

- Siendo las 09:15 horas el Gobernador (s) sr. Leonardo Huerta Fernández da inicio a la VI sesión del Consejo, saludando a los integrantes asistentes a la reunión, y a quienes les efectúa la consulta sobre la existencia de observaciones sobre el acta anterior, señalando que ésta fue enviada previamente a través de correo electrónico. De esta manera se somete a votación y se cuenta con la venia de todos los asistentes se aprueba el acta de la cuarta sesión de este consejo.

- Gobernador Regional (S), comenta a continuación que de acuerdo con tabla exponga su presentación, al Delegado Presidencial don Ricardo Sanzana O.

- Delegado Presidencial realiza su presentación con el tema: Plan Nacional Complejos Fronterizos.
  Exposición detalla que a la fecha se considera efectuar desarrollo de inversión en diversos pasos fronterizos de chile, pero en macrozona norte, se identificó por su flujo de tránsito el complejo fronterizo de Chacalluta, el cual considera dos (2) tipos de intervenciones, tanto para control vehicular de pasajeros y tránsito de personas y como segunda intervención en el tiempo, se considera la intervención de tránsito de carga y camiones.
  De esta manera se enfatiza que a la fecha proyecto actual, considera la intervención en “Complejo paso peatonal”, el que mejorar la Habitabilidad, los Servicios básicos y la Conectividad.
  Se describe que en el Paso Fronterizo Chungara la actual habitabilidad registra un paso de 1.998 personas, registrando un poso de 2.800 con máximo registro de 7.000.000 (siete millones) de paso en el año, de total de 14.515.387, lo que significa el tránsito de la mitad del total nacional.
  Se considera efectuar mejoras en la experiencia del visitante que transite en ambas direcciones (el que va y vuelve de Chile), lo que significara una mejora en las condiciones de infraestructura para transporte público y transporte de carga.
  Se describió que la última intervención ocurrió el año 2017, generando mejoras para los operarios e instaurando el sistema integrado Chile-Peru.

A la fecha se considera generar una intervención en el sistema de transporte de personas mediante “sistema de semáforos”, Alerta semáforo, disminuyendo tiempos de tránsito, generando mayor flujo Personas, permitido determinar desarrollo de labores con una Dotación reducida.
El sistema a la fecha funciona de forma integrado, pero se detalla que, dentro del plan de mejora, se considera intervención en sistema sanitarios y sistema eléctrico.
Intervención se contempla considerado el aumento de la carga eléctrica para cumplir con los requerimientos de “Etapa de edificio de control” el que considera una inversión de ocho mil millones de dólares ($8MM), proyecto que a la fecha cuenta con pronunciamiento de MDSF, contando con admisibilidad para desarrollo de Conservación, se considera que la inversión comience en marzo 2024.



Se detalla que:

1.- Primera etapa considera la construcción de edificación (mejoramiento – conservación), entregando una mejora del sistema, entregando un edificio de control y edifico para registro.

2.- Segunda etapa considera la intervención en zona de carga, generando una ampliación del estacionamiento, incorporando nuevos andenes y ampliando los estacionamientos existentes.

Esta etapa considera una intervención en pavimentación al ingreso de camiones
La intervención contemplada genera una modificación en las condiciones actuales del complejo, lo que permitiría controlar y entregar seguridad a los usuarios y de esa manera evitar evasión del control fronterizo.

Se describe que la unidad técnica corresponde a MOP en conjunto a la coordinación del Ministerio del Interior, para el desarrollo de Infraestructura Pública, al servicio de PDI, Carabineros, servicios de Frontera, Migraciones, Aduanas.

Se priorizo Paso Fronterizo Chacalluta dentro del territorio macrozona norte, por su importancia y transito vinculado a la movilidad, se prevé la inauguración antes de cambio de gobierno

Se considera implementar un sistema para la gestión y coordinación de “Pasos no Habilitados” y mejorar el estándar del actual complejo que está habilitado, pero se registra evasión producto del alto flujo lo que considera intervenir mediante la aplicación de un cierre perimetral del complejo. Iniciativa cuenta con recursos aprobados y dura un año y medio.

- Representante Empresa Portuaria Arica consulta si a la fecha lo descrito y comentado se encuentra en etapa de Diseño.

- Delegado Presidencial responde que en Planificación MOP el plan de infraestructura está considerado para el 2025 al 2055, que contempla hacer estudios de transporte, carretera, portuario y de saneamiento rural, junto al plan de modelación del transporte lo están revisando con DIPLADER – GORE.
  Intervención contemplaría ajustes en área de estacionamiento y se contempla efectuar labores conjuntas de diseño con ejecución.

- Representante Empresa Portuaria Arica consulta si a la fecha el diseño considera paseo de peatones y de vehículos.
- Delegado Presidencial responde que la inversión actual solo considera mejoras en sistema de transporte de personas, transporte público o privado.
  Una próxima etapa contempla mejoramiento de áreas destinadas a camiones carga, camiones vacíos, camiones carga peligrosa.
- Representante Empresa Portuaria Arica solicita que quede registro en acta:
  Se describe que lo actualmente expuesto por Delegado Presidencial es fruto de las experiencia que levantamos a través de estudios desarrollado año 2021 y expuestos año 2022 desde EPA y TPA.
  Trabajo en conjunto logro precisar que complejo fronterizo requiere tener flujo rápido, mejorar el tránsito y generar mejoramiento integral del complejo, por lo que se declara que actuales priorización y trabajo que lidera delegado presidencial es un resultado de la gestión de Consejo de Coordinación Ciudad Puerto (CCCP).

  Se registra que exposición efectuada segundo semestre año 2022 y a la fecha tiene frutos a través del mejoramiento y priorización de Chacalluta.
- Delegado Presidencial comenta se tiene contemplado en próximas etapas de intervencion el efectuar mejoras en los andenes de revisión de carga, sectores de descanso y control. Los andenes de revisión de carga, control sanitario y fitosanitario vinculado con “mosca de la fruta”, peso de carga, declaración de impuesto de carga; control migratorio, armas y droga.
- Gobernador Regional (S), toma la palabra y entrega felicitaciones a Delegado Presidencial por la iniciativa demostrada y el proyecto Paso Fronterizo Chacalluta, que lidera para la región y como entrada al País.
  - Se describe como desafíos para año 2024 el generar en conjunto al MOP zonas portuarias y extraportuarias, generar coordinaciones conjunto a EFE Arica la Paz, como a su vez falto analizar con profundidad la infraestructura de la ciudad y la relación en el puerto, trabajo en conjunto con DIFROL y SAG; analizar programa arquitectónico para actual estacionamiento terminal pesquero,
- Representante SEREMI (S) MOP expresa que contraparte técnica, solicita que se incorpore con el fin de participar en el desarrollo del estudio, por lo que sugiere que para próximas actividades se cite a contraparte regional y los Servicios públicos regionales relevantes con el fin de efectuar al seguimiento de la iniciativa actualmente presentada.
- Representante Empresa Portuaria Arica describe que lo actualmente la carga que transita por avenida Renato Roca es mayoritariamente carga combustible.
- Representante SEREMI MTT describe que actualmente los camiones de copec generar riesgos por su disposición de forma agrupada y sin contar con áreas con destino exclusivo para carga peligrosa, a la fecha es posible estacionar en áreas con destino residencial o comercial.
  De igual manera se identifica que es posible visualizar desarrollo de actividades deportivas en zonas de carga de combustible como es el ejemplo de lo ocurrido en (Diego portales con los Camiones de Copec). A su vez se describe que los camiones de ácido que se ubican en (san Ignacio de Loyola) que poseen una ruta desde Mejillones en dirección a Quiborax. Se describe que lo descrito No es ruta de carga peligrosa y se informó a SEC. los camiones se estaciona para no entrará a capitán Ávalos 10 días atrás se fiscalizó Caga peligros se sugiere que se considere instalación de señalética que identifique que acción de mal estacionado corresponde a una infracción que es denunciada al juez de policía local.

Se describe de interés que se debería considerar dentro de una cartera de proyectos urbanos y fronterizo el efectuará zona de estacionamiento de carga peligrosa y áreas en zona portuaria.

- Se describe que MTT efectuara presentación sobre fiscalización de camiones queda pendiente para año 2024.
- Se describe que la ley dice que es retiro de circulación de vehículos; No hay grúa para retirar camiones
  (Grúa municipal- No existe) ni tampoco una zona para alojar, destinar o depositar vehículos, No hay zona habilitada.
- Se describe que en relación con Tránsito Vial Camiones y vehículos particulares como son los ciclos, se generar trabajo que pude ser expuesto en jornada de año 2024.

- Gobernador Regional (S), comenta que en la presente actividad se describió con claridad por parte de todos los invitados.
  Se describe que se invita a todos a analizar temas a tratar para el año 2024 y considerar que invitados deben ser considerados., se describe que Gobierno Regional considera la participación de la División de Planificación y Desarrollo Regional a través de la Unidad ordenamiento territorial.
  Se demuestra interés en generar **un Plan maestro para el desarrollo de la ciudad Puerto** y coordinar con los Instrumento de planificación Territorial (IPT) durante Año 2024.
  Se considera como primer punto de la tabla del año 2024 que: Epa exponga "Planes de inversión y qué efectos tiene en la ciudad - aspectos negativos y positivos", de esa manera contar con un análisis de brecha y determinar, que deberíamos aportar en el puerto y la ciudad, de esa manera se propone analizar percepción. ¿Como la comunidad lo percibe?
  Se describe que a la fecha queda la conclusión que es expresada a través de la memoria que confecciona Epa y que será expuesta en la primera sesión (marzo 2024) de la CCCP 2024.

- Delegado Presidencial consulta sobre la Mesa de coordinación de Cruceros.

- Representante Empresa Portuaria Arica describe que en relación con la coordinación de la mesa corresponde a EPA y se efectúa 3 días antes de la llegada de cada crucero, la conforma la Gobernación Marítima, SAG, Operadores Turísticos y Carabineros. Se efectúa la coordinación y logística para evitar robos

- Gobernador (S) Regional de la Región Arica y Parinacota, agradece la participación y propone que próxima fecha de sesión del consejo sea para el jueves 21 de marzo 2024 a las 15:30 horas y procede al cierre de la sesión N°6 / 2023, describiendo que es la última actividad del presente año.

Registro Fotográfico sexta actividad año 2023



Registro de Asistencia (19 de Octubre 2023)



Listado de Participantes

Fecha: 19 octubre 2023

N°	Nombre	Cargo	Unidad/institución	Teléfono/ celular	Firma
1	Ernesto Alfaro	control gestión	EFE Arica La Paz	995416126	
2	Juan Carlos Jeracio	Profesional Seremitt	Seremitt	966942553	
3	Andrés Gaínza	G. Comercial EPA	EPA	9-74764060	
4	Roberto Ascencio M.	Capitán de Corbeta	Gobernación Marítima	974972166	
5	Ricardo Sanguer O.	DPR	Deleg. Pres. Reg.	984492556	
6	Andrea Pérez C.	JDG / DPR	Deleg. Pres. Reg.	931785860	
7	Leonel Huerta A	Gore.	Admnist. Reg.	983810911	
8	Roberto Fuentes F.	Jefe Dit	DIT / GORE	984382435	
9	Ronald Gobson	Director subrogante	Planeamiento MOP	951086416	
10	Bruno Boggiani R.	Prof Dit	Dit / Gore	954158102	
11	Miguel Temazas	Prof DIT	Dit / Gore	968324414	
12					
13					